

23 DE MAYO DE 2020.

DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

RECTIFICACIÓN DE HECHOS EN EL DICTAMEN RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.

Con su venia presidente, mi participación hago entonces en dos sentidos, uno en relación a la cuenta pública y otro aunque no me lo pregunta a mí la diputada Patricia Más, dar respuesta al cuestionamiento que ella hace en cuanto a un ex trabajador del congreso del estado, es muy importante el documento que hoy se analiza y que se va a someter a votación existe ya el dictamen de las comisiones de vigilancia y la comisión de hacienda, siempre hemos coincidido que unos días no bastan para hacer una revisión exhaustiva del recurso ejercido, sin embargo; se tiene que emitir un dictamen porque la ley así lo marca y la ley marca que el congreso deberá aprobar esta cuenta pública y remitirla al órgano de fiscalización, que es la auditoría superior del estado, creo que es muy importante la participación de nosotros como 67 legislatura, en el análisis de estos conceptos, de estos rubros, porque no nos olvidemos que existen responsabilidades legales y jurídicas para funcionarios, en algún momento dejaremos de ser diputados, en algún momento los funcionarios actuales dejarán de ser funcionarios, también sin embargo, tendrán una obligación que cumplir y cuentas que aclarar, lo he dicho en diversas ocasiones si se cometen errores en el caso del gobierno federal, se le carga al presidente de la república, si se cometen errores en caso del gobierno estatal se le carga al gobernador del estado, sin embargo existen funcionarios que son los encargados de ejecutar instrucciones de manejar recursos y son ellos quienes deben de rendir cuentas ante la obligaciones del titular del ejecutivo el

presentar esta cuenta pública, tengo plena confianza en el ejercicio del gasto por parte del titular del ejecutivo, sin embargo coincido tenemos que revisar a fondo cada peso que se haya gastado, porque cada peso que se haya gastado hay que justificarlo, hay que darle transparencia al pueblo que es lo que exige, también sería bueno recordarle a la auditoría superior del estado, que existen cuentas públicas anteriores saber qué ha pasado con los ex funcionarios que tienen una obligación porque esto no caduca, al término del ejercicio hay compromisos hay obligaciones que cumplir y sería bueno también saber qué avances está teniendo por la revisión a estos ex funcionarios, pero sobre todo predicar con el ejemplo y revisar a los actuales funcionarios en la aplicación de sus recursos, en el dictamen ya viene la observación que algunas secretarías tuvieron incrementos en sus presupuestos originales, incrementos altos llaman la atención pero ya viene una recomendación también en el dictamen de que se revise por qué se debió ese incremento, en cuanto a lo que cuestiona la diputada Patricia Mass, yo le quiero informar aprovecho para informarles a todos, a petición de la presidencia de la Mesa Directiva la diputada Elizabeth, a partir del 30 de abril causó baja el licenciado Antonio Salazar y su lugar es ocupado por Guillermo Rafael que es que también se desempeñaba en el área de la presidencia, en unos días vamos a sacar una circular para notificar los nombramientos respectivos fuera de eso, yo siempre he dicho, siempre hemos dicho todos el congreso es la es la casa del pueblo, pero también es muy importante saber quiénes son los que toman las decisiones en el congreso.

Es cuánto presidente.